

PROCESO: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO BBVA
DEMANDADO: BEATRIZ CONSTANZA CASTILLO RODRIGUEZ
RADICADO: 680013103011 2019 00347 00

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez informando que la apoderada de la parte actora, allega constancia de envió de la notificación de la demandada conforme el Decreto 806 de 2020. Sírvase proveer. Bucaramanga, 11 de septiembre del 2020.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Rad. 2019-00347-00

Bucaramanga, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).-

Conforme la constancia secretarial que antecede y como quiera que se dio cumplimiento al auto anterior, por Secretaría contabilícense y contrólense los términos de notificación, acorde con los regulado en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 y el 118 del CGP.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 062 del 18 de septiembre de 2020.

Firmado Por:

LEONEL RICARDO GUARIN PLATA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9542c4773864f98d658f087521f7bfa90c963ece7fd32bd124af84e804c1696

6

Documento generado en 17/09/2020 03:57:31 p.m.